

MARGOLFO S.A.

Guayaquil, Abril 24 de 1.991

INFORME DEL COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MARICULTURA DEL GOLFO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a Uds. Miembros del Directorio y cumpliendo con la ley de Superintendencia de compañías, amparado con la última resolución N° 90.1.5.3 del año pasado lo siguiente :

Se ha procedido a la revisión del Estado Financiero correspondiente al ejercicio de 1.990, lo que desprende que la información es razonable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación.

Además me permito recordarles que la compañía ha sido sometida a Auditoría externa y que en su informe coinciden con la revisión realizada al Estado Financiero, los controles internos aplicado por la compañía, como también se ha dado cumplimiento a la sesión de los libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y Accionistas, etc.

Para concluir les informo un análisis histórico de los Estado Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 1.988, 1989 y 1.990 obteniendo como conclusiones no muy alagadores para el futuro de la empresa y que se deberán tomar las medidas pertinentes para su recuperación. Para mayor comprensión del tema detallo a continuación los rubros más importantes de este análisis:

PERIODO	EN MILES DE SUCRES					%		
	1.988		1.989		%	1.990	%	COMPARATIVO 1.988-1.990
Ventas	102.027	100	109.810	100		274.746	100	269
Costos de Produc.	89.284	88	120.881	110		255.491	93	286
Gastos Gener./Adm.	9.318	9	12.596	11		16.865	6	181
Gtos Financieros	24.877	24	33.144	30		36.021	13	145

Como se podrá apreciar los resultados comparativos de los períodos mencionados se podrán formar una idea más clara de la situación que refleja la compañía y tomar las medidas correctivas que amerita.

En el análisis podemos apreciar que el mayor porcentaje lo absorbe los costos de producción midiéndolo con relación a sus ingresos, imposibilitado en algunos períodos, absorber los gastos administrativos y financieros, situación preocupante que deberán asumir Uds para la existencia de la compañía y cumplir con los fines para lo que fue creada.

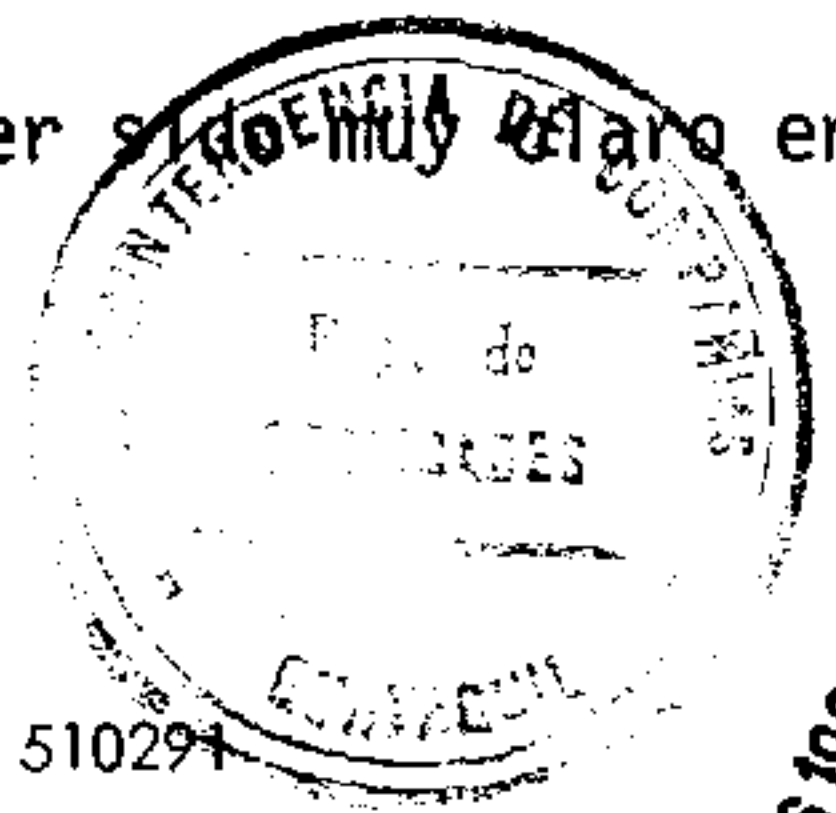
Es todo lo que puedo informar al respecto y esperando haber sido claro en mi informe, me despido de Uds.

Atentamente,

Sandra Rivera Moreira
Comisario Principal

10 de Agosto 103 y Malecón - 5o. Piso - Ofic. 2 - Teléfonos: 527400 - 510291

Cosilla: 11466 Telex: 42650 MARGOL ED - Guayaquil - Ecuador



APR 26 1991